

## SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, S. A.

### *Anuncio de reducción y ampliación de capital simultáneos*

La Junta general extraordinaria de accionistas en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2003, ha acordado reducir el capital social a cero, anulando todas las acciones actualmente en circulación, con la única finalidad de compensar las pérdidas acumuladas y restablecer el equilibrio patrimonial.

Simultáneamente, la Junta ha acordado aumentar el capital social en la cifra máxima de 192.696 euros, mediante la emisión de hasta 32.116 nuevas acciones, nominativas, todas ellas de la misma clase, de 6 euros nominales cada una, numeradas correlativamente la primera de ellas con el número 1. Los accionistas tienen derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, que deberán ejercitar dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Las acciones no suscritas en el plazo anterior, serán ofrecidas por el Consejo de Administración a aquellos accionistas que hayan acudido previamente. Las nuevas acciones deberán desembolsarse íntegramente, a razón de 6 euros por cada acción suscrita, en el momento de la suscripción, mediante aportaciones dinerarias que se efectuará en el domicilio social, donde se suscribirá el oportuno boletín de suscripción.

Oviedo, 24 de febrero de 2003.—El Presidente de Consejo de Administración, Francisco Javier de la Ballina Ballina.—7.248.

## TERRA NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el «Moll de Barcelona, sin número», 08039 Barcelona, el día 2 de abril de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria (para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día), a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de «Terra Networks, Sociedad Anónima», como de su Grupo Consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Terra Networks, Sociedad Anónima» y, de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2002.

Segundo.—Reelección, ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.

Quinto.—Reducción del capital social con la finalidad de amortizar acciones propias adquiridas por la Sociedad y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Sexto.—Creación de un nuevo artículo 19 bis en los Estatutos sociales (incorporación de las modificaciones requeridas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración).

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Intervención de notario en la Junta.—El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia.—Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 25 acciones, inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (o entidad que lo sustituya) o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confirmando su representación por escrito a uno de ellos.

Derecho de información.—Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos primero, quinto y sexto del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes.

Aviso.—Se advierte a los señores accionistas que está previsto que la Junta general ordinaria de accionistas se celebre en segunda convocatoria, es decir, el 2 de abril de 2003, en el lugar y hora señalados anteriormente, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la celebración de la Junta, es decir, a las 11.00 horas de la mañana.

Se informa igualmente de que no está prevista la entrega de obsequio alguno con motivo de la celebración de la Junta.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con el servicio de atención al accionista de «Terra Networks, Sociedad Anónima» llamando al teléfono gratuito número 900 500 525, de 9 a 19 horas, de lunes a viernes.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—José Francisco Mateu Isturiz, Secretario del Consejo de Administración de «Terra Networks, Sociedad Anónima».—7.622.

## TORRELLA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, vía Augusta, 200, tercera planta, en Barcelona, el día 4 de abril de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos con-

tenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y los informes del Consejo de Administración y del auditor de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—Silvia Torrella Fajas, Secretaria del Consejo de Administración.—7.247.

## TRANSPORTES TURÍSTICOS MADRILEÑOS, S. L.

### *(En liquidación)*

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios*

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el 24 de marzo de 2003, a las trece horas de la mañana, o al día siguiente, a la misma hora, para tratar de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Presentación por el Liquidador, de su renuncia y dimisión a dicho cargo.

Tercero.—Delegación especial para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro del informe y documentación elaborada por la sociedad, en relación con el orden del día, así como de exigir la entrega o envío gratuito de la misma.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Liquidador, José Manuel Pérez-Alarcón García.—6.769.

## UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA, S. A. D.

### *Anuncio de ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión del día 20 de febrero de 2003, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión de igual fecha, acordó por unanimidad efectuar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 1.227.734,82 euros, mediante la emisión de 22.698 acciones nuevas de la misma clase y derechos que las anteriores, nominativas, y de un valor de 54,09 euros cada una, numeradas correlativamente del números 22.699 al 45.396, ambas inclusive.

Proporción: Una acción nueva por cada una antigua.

Plazo de suscripción: Los accionistas ejercerán su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la sociedad para que

disponga libremente de ellas hasta el día 23 de mayo de 2003.

Desembolso: En dinero efectivo por el íntegro de su importe, en el momento de la suscripción, mediante ingreso en la cuentas corrientes o en la caja de la sociedad.

De acuerdo con el artículo 161.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, para el supuesto de que no se suscribiese el íntegro de la ampliación del capital social, ésta quedara sin efecto, publicándose este hecho en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y dentro del mes siguiente a aquel en que hubiese finalizado el plazo de suscripción se procederá a la restitución a los suscriptores de las aportaciones realizadas.

Almería, 21 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García García.—6.784.

**URBAGEST, URBANIZACIÓN  
Y GESTIÓN, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**ECOTUR LA PALMA, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

El socio único de la sociedad «Urbaguest, Urbanización y Gestión, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el accionista único de la sociedad «Ecotur La Palma, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, han decidido, con fecha 12 de febrero de 2003, la fusión por absorción de «Ecotur La Palma, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) por la Sociedad «Urbaguest, Urbanización y Gestión, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) mediante extinción, sin liquidación de la primera, con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 26 de noviembre de 2002, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Santa Cruz de La Palma (Isla de La Palma, Santa Cruz de Tenerife), respectivamente.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Los Llanos de Aridane (Isla de La Palma-Santa Cruz de Tenerife), 13 de febrero de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración de «Urbaguest, Urbanización y Gestión, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Ecotur La Palma, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Ulpiano González Ortigosa.—6.571.

2.<sup>a</sup> 4-3-2003

**VALLEFLOR, S. L.  
(Sociedad escindida)**

**UNISOTEN, S. L.  
KLEVERTY, S. L.  
(Sociedades beneficiarias)**

Las Juntas universales de «Valleflor, Sociedad Limitada», «Unisoten, Sociedad Limitada» y «Kleverty, Sociedad Limitada», aprobaron el Balance de escisión, así como la escisión total de «Valleflor, Sociedad Limitada» con la extinción de la misma, a favor de «Unisoten, Sociedad Limitada» y «Kleverty, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje, se encuentran expresamente recogidos en el citado proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo del artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Valleflor, Sociedad Limitada», John Graham Killick.—6.620.

2.<sup>a</sup> 4-3-2003

**VOG 1998, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en avenida Blasco Ibáñez, número 61, puerta 2, de Valencia, el día 30 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 31 de marzo de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Ratificación de compraventa de acciones.

Segundo.—Desembolsos pendientes del capital social.

Tercero.—Reducción, si procede, del capital social.

Cuarto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Sexto.—Delegación en los Consejeros Delegados, de la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, y para la formalización e inscripción de los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho, a partir de la presente convocatoria, a examinar, de forma inme-

diata y gratuita, en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Valencia, 20 de febrero de 2003.—Los Consejeros Delegados, Salvador Barberá y Vicente Pi.—6.789.

**YOKOHAMA IBERIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General de Accionistas con el carácter de Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en San Sebastián de los Reyes, Madrid, calle Lanzarote 24, Polígono Norte, el día 26 de marzo de 2003 a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración en relación con los títulos que se encuentran depositados en la Sociedad.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de Consejo de Administración sobre la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad.

Tercero.—Propuesta y nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que, según se establece en el artículo 18 de los Estatutos Sociales para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta General Extraordinaria, los accionistas deberán depositar sus títulos en el domicilio social con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 24 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Teixeira de Sousa.—7.261.

**ZARAGOZANA DEL FRÍO, S. A.**

De conformidad al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de enero de 2003, acordó reducir el capital social en la suma de 45.075 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 18,03 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos.

Cuarde de Huerva, 17 de febrero de 2003.—El Administrador único, José Antonio Conte Peralta.—6.791.